

**INTERVENCIÓN DEL ECUADOR
EMBAJADORA MIREYA MUÑOZ MERA
REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LOS
ORGANISMOS INTERNACIONALES EN VIENA,
61° SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
COMISIÓN PARA EL USO PACÍFICO DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE
Viena, 29 enero – 9 febrero 2024**

Presidente:

La delegación del Ecuador le felicita a Usted por su designación para presidir esta reunión, la que se hace extensiva al resto de los miembros de la Mesa. Le deseo éxitos en la conducción de la 61 sesión del Subcomité de Ciencia y Tecnología.

Asimismo, mi país da la bienvenida a la señora Aarti Holla-Maini, nueva Directora de UNOOSA y se congratula por la designación del Dr. Driss El Hadani, Asesor Principal de la Organización, con quienes el Ecuador espera trabajar de manera conjunta. Mi delegación agradece a la Secretaría y a sus funcionarios, por la organización de este encuentro.

Mi delegación adhiere a la Declaración del G77 más China, presentada por el Embajador de Pakistán, Aftab Ahmad Khokher.

Presidente:

El Ecuador, en uso de su capacidad nacional, destaca el rol que cumple COPUOS como el principal organismo a nivel internacional en la promoción de la cooperación internacional en la exploración,

explotación y usos pacíficos del espacio ultraterrestre que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel mundial, sobre la base de principios de igualdad, no discriminación, ni apropiación.

Ecuador como nación comprometida con el progreso y la innovación, no puede quedarse al margen de los avances que se producen en el ámbito de la exploración espacial. Es imperativo que se aborde este tema desde diferentes perspectivas, esto es, la política, la legislativa y la científica.

Es así, que el Estado ecuatoriano está desarrollando una visión clara y una estrategia sólida en relación con el espacio ultraterrestre, a través de la elaboración de un “Plan de Desarrollo Espacial Nacional”, lo que implica la colaboración con otras naciones, la participación en actividades espaciales conjuntas y la promoción de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito espacial.

En este sentido, es fundamental establecer alianzas internacionales para acceder a tecnologías avanzadas ya desarrolladas y por desarrollarse, compartir conocimientos y trabajar en conjunto para abordar los desafíos que presenta la exploración espacial. Para ello, Ecuador busca participar activamente con organismos internacionales, dedicados a la regulación y cooperación en el espacio exterior.

En el ámbito interno, Ecuador ha definido el plan para la actualización de su normativa a fin de adaptarse a los rápidos avances

tecnológicos y científicos en el campo espacial. Esto incluye la implementación de una política espacial para la creación de un marco legal que regule la actividad espacial, que garantice la protección del medio ambiente, la equidad en el acceso, registro de objetos lanzados al espacio, seguridad operacional espacial y uso de los recursos espaciales.

A partir de un fundamento ético relacionado con la exploración y explotación espacial, es importante la preservación del espacio como un bien común para toda la humanidad, que evite la militarización y armamentismo del espacio, y fomente la cooperación pacífica entre las naciones.

En los ámbitos científico y tecnológico, el Ecuador busca invertir en la investigación y el desarrollo de tecnologías espaciales. Esto no sólo contribuirá al progreso científico, sino que abrirá oportunidades económicas a través de la participación en la industria espacial y la aplicación de tecnologías espaciales en diversas áreas, como las telecomunicaciones y la observación de la Tierra.

Es fundamental para el Ecuador que se fomente la educación en ciencias espaciales para nuestros ciudadanos, formando a una nueva generación de científicos y técnicos especializados en esta área, lo que fortalecerá nuestra capacidad para participar activamente en proyectos espaciales con entidades internacionales afines y aprovechar las oportunidades que ofrece el espacio ultraterrestre.

Finalmente, Presidente,

La exploración del espacio ultraterrestre constituye un desafío y también una oportunidad que el Ecuador concede especial importancia, para lo cual se formula una política clara, una legislación actualizada y una inversión decidida en avances científicos para asegurar que nuestro país no solo participe en la nueva carrera espacial sino que contribuya de manera significativa al bienestar de la humanidad y al desarrollo sostenible.

Gracias,